

EL CENTINELA

Acompañaban á S. M. las infantas doña Isabel y doña Eufemia, y el príncipe de Baviera.

S. M. y A. A. ocupaban un landó tirado por cuatro mulas.

Detrás del coche marchaba, dando la escolta, toda la fuerza del escuadrón de la Escuadra Real.

Después que S. M. lo mismo que los regios acompañantes ocuparon la tribuna desde donde hablan de presenciar el certamen, se dispuso este principio este.

Los señores oficiales que tomaron parte en él y cuerpo á que pertenecen son:

ARMA DE INFANTERIA

Capitan, don Joaquín Serrano Moreno, teniente don Francisco Oliva Pinero, del regimiento de Saboya; tenientes, don Eduardo Ochoa y don Carlos Contreras, del regimiento de San Fernando.

Id don Federico Iraola y don Gerónimo Sanchez del regimiento de Zaragoza.

Id don Ricardo Serrana Nájales y alférez don Antonio Fernández, del regimiento de Asturias.

Id don Alfredo Peinado López y alférez don Pedro Sarayua del regimiento Baleares.

Id don Carlos Narváez Rodríguez y alférez don Francisco D. Bellini.

BATALLÓN DE CAZADORES

Ciudad Rodrigo, capitan don Mariano Martínez Arapiles, teniente don Ricardo García.

Puerto Rico, capitan don José San Pedro Manila, teniente don Enrique Rodríguez Morcillo.

CABALLERIA

Lanceros de la Reina, alférez don Joaquín Roira y Argandoña.

Húsares de la Princesa, teniente don Pedro Carballo Losada.

Id de Pavia, teniente don Agustín Sancho Román.

Cazadores de María Cristina, alférez don José Gómez Sancho.

Dragones de Montesa, alférez don Luis Rojas Barba.

Id de Lusitania, don Ricardo Marín.

Los regimientos de infantería de Cuenca, León, Covadonga y Wad-Ras se abstuvieron de tomar parte en el concurso.

Las condiciones del certamen fueron iguales en un todo á las con que se verificó el de tropa.

A la distancia de cuatrocientos metros se hicieron diez disparos por cada oficial, cinco con fusil y cinco con tercera, con objeto de colorar á los oficiales de caballería e infantería, que se disputaban el premio de S. M., en iguales condiciones.

Para los premios restantes se hicieron á igual distancia otros diez disparos por cada oficial.

El premio de S. M. lo obtuvo el alférez de caballería del regimiento de Montesa, don Luis Rojas.

En el arma de infantería, se adjudicaron los siguientes:

Reloj de oro, teniente don Ricardo Serrano Nájales; gemelos de campaña, alférez don Antonio J. Barroeta; ambos del regimiento de Asturias.

Gemelos de oro y brillantes, Sr. Iraola, teniente del regimiento de Zaragoza.

ARMA DE CABALLERIA

Reloj de oro, don Agustín Sánchez, teniente de Húsares de Pavia.

Reloj de oro y brillante, teniente don Ricardo S. M. la

El que en política anda con escriptos, como carne de perro.

Fundación de la Colonia de Sacramento—El martes cumplieron doscientos ocho años que, descendiendo el gobierno de Portugal establecer una Colonia sobre la ribera septentrional del Río de la Plata, fundándose en derechos concedidos por la imaginaria línea divisoria trazada en el Océano por el Papa Alejandro VI (Mayo 4 de 1493), ordenó al maestro de campo Manuel Antonio de Lobo, que había sido nombrado gobernador de Río Janeiro el 30 de Octubre de 1679, se ocupara de su realización; para llenar esta comisión, Lobo, al frente de fuerzas de infantería y artillería y acompañado de muchos colonos de la Villa de Santos, llegó á la embocadura del Plata y echó los cimientos de la Colonia de Sacramento frente á la isla de San Gabriel.

Según algunos autores, la Colonia fué fundada en el mismo local donde había sido muerto Solis.

Cabildo—El martes cumplieron ciento cincuenta y ocho años que, en esta capital, se erigió el primer Cabildo y el primer Curato.

Alianza contra Rosas—El lunes cumplieron cuarenta y nueve años que, el gobierno de esta República y el de la provincia de Corrientes ajustaron en esta Capital una convención de alianza ofensiva y defensiva contra don Juan Manuel Rosas y su gobierno, haciendose añada de hecho á la escuadra francesa que bloqueaba los puertos argentinos.

Acusamos recibo—De un ejemplar del «La Americana» que los señores Demarco, Miret y Cia. propietarios de las confiterías de ese nombre, establecidas calle 18 Julio 321-23 de esta ciudad y Agraciada 906-8 del Paso del Molino, han hecho imprimir para distribuir entre sus favorecedores y á todas las personas que se diguen honrarlos con sus pedidos.

Agradecemos su atención.

Templo protestante—El martes cumplieron cuarenta y cinco años que se colocó la piedra fundamental del primer templo protestante (anglicano) que se levantó en esta República.

Toma de la Asunción—El lunes cumplieron veinte años que, después del desastre de López en Itá-Ivaté (día 27), la escuadra imperial llegó á la Asunción que había sido abandonada, y desembocaron tropas brasileras, las cuales se entregaron al más desenfreno saqueo y destrucción. Las tropas argentinas que llegaron algunos días después, por orden del señor general don Emilio Mitre, que entonces las mandaba, acamparon fuera de la ciudad, prohibiéndolas entrar á la población, para salvar así la responsabilidad de los escándalos y grandes robos que se cometieron por los imperiales.

Batalla del Catalán—Hoy cumplen setenta y un años que, en el rroyo de este nombre y en esta República, fué derrotado completamente el señor general don José Gervasio Artigas por las fuerzas portuguesas á las órdenes del señor comandante Abreu, en una sangrienta y resuena batalla que tuvo lugar en este punto.

Toma de Curumbá—Hoy cumplen veintitrés años que, así que las fuerzas paraguayas al mando del señor general don Vicente Barrios, tomaron posesión del fuerte Coimbra (28 de Diciembre de 1864) marcharon á Curumbá, cuya ciudad tomaron sin resistencia por haber sido abandonada por los brasileros.

En esta plaza encontraron valioso botín, saquearon la ciudad y cometieron toda clase de excesos con las desgraciadas familias, dando ejemplo el mismo jefe de la expedición.

Agresión del Brasil—El martes cumplieron sesenta y dos años que, reconocida por el Congreso Argentino la reincorporación de la Provincia Oriental á las Provincias Unidas del Río de la Plata (25 de Octubre de 1825), el Brasil resistiendo este paso puso, en juego todos sus elementos de hostilidad contra la República, declarándole la guerra, por lo que el Congreso dictó la siguiente ley: «El Poder Ejecutivo Nacional, queda autorizado para resistir la agresión del Imperio del Brasil, por todos los medios que hagan licitos el derecho de la guerra.»

Rectificación—Por haber llegado tarde á nuestro poder no damos la que nos ha sido enviada, referente á un sueldo publicado en el núm. 26.

Iré en el próximo.

Pólvora sin humo—Los alemanes aseguran que el fusil que ellos poseen en tan perfecto como el Lebel de los franceses: como mecanismo es posible. Pero es indudable que no tienen una pólvora tan maravillosa como la empleada en el Lebel.

Los franceses cuentan á menudo las tentativas que hacen los espías alemanes para tratar de conseguir á precio de oro un cartucho del fusil Lebel á fin de analizar esa pólvora que hace del fusil francés el tipo más perfecto. En efecto; la superioridad de un arma no consiste solamente en su mecanismo, porque á cada fusil corresponde una pólvora especial que exalta sus cualidades y permite obtener el máximo de efecto útil.

Si el fusil con que se acaba de dotar á la infantería francesa es el mejor que existe actualmente; si se ha podido imprimir á sus proyectiles las velocidades de 625 y 630 metros que le

eran necesarias, es preciso convencerse de que es á la nueva pólvora que deben atribuirse tan buenos resultados.

El problema se imponía imperiosamente: á los ingenieros franceses de pólvoras y salitreras, esos sabios eminentes y modestos que trabajan sin cesar y no dejan jamás sin recursos á sus buenos amigos artilleros y demás tiradores por falta de un explosivo.

Es uno de los más jóvenes de entre ellos, el Sr. Vieille, que se debe la nueva pólvora, de combustión perfectamente regular, liviana y de conservación segura. Todas esas cualidades las reúne ese explosivo cuyo aspecto amarillento recuerda el aceite.

Una pólvora sin humo! Una pólvora sin ruido! ¿Qué más podía pedirse? Se imagina el lector una tropa que reciba balas y más balas sin que pueda saber de donde parten ellas? Ni humo, ni ruido! ¿Dónde se emboscó el enemigo? Cómo contatar el fuego? Con las armas antiguas las ligeras columnas de humo traicionaban al tirador á través de los pastizales. —Ahora ya no habrá nada más que el silbido de las balas que hieren ó matan.

Si el humo tenía el gran inconveniente de desenmascarar al enemigo, tenía también el de envolver en espesas nubes, que impedia ver su objetivo, al atacante. La pólvora nueva salva estas dificultades y cuantas ventajas se encierran en esas dos cualidades: ni humo, ni ruido!

En verdad que el cartucho del fusil modelo de 1886 no es absolutamente silencioso, pero su detonación no es más fuerte que la de una carbina Flobert, y como tal, no sería oída por el enemigo á las grandes distancias en que la táctica moderna hace empezar hoy el tiro de guerra.

La ausencia de humo es el indicio de una combustión perfecta, desde que el humo es producido, como todos lo saben, por partículas sólidas quemadas incompletamente. Aquí nada de eso; arde todo sin dejar residuo.

Como consecuencia natural, el arma no se ensucia y no necesita como antes un desmontaje y lavado después de algunos tiros. Esta propiedad ha permitido aliviar al nuevo fusil suprimiendo la boqueta que no servía más que para la limpieza.

Una última palabra para hacer constar que gracias á la lentitud de la combustión y de la pólvora sin el humo, el golpe en el hombro del tirador es menos brusco, ventaja no despreciable para los soldados.

Ahora solo falta que se descubra pólvora sin humo para los cañones.

La ocasión es calva—Siempre hemos creído muy necesario que en todos los cuerpos del Ejército, se mantenga una sala de armas—museo en miniatura—procurando para ello, coleccionar toda clase de armas que representen valor histórico, así como trofeos que recuerden las proezas realizadas por aquellos guerreros de la edad media, para quienes el combate era el mayor placer á que podían aspirar.

Hoy, se presenta la oportunidad de que pueda adquirirse: todo esto á precios muy modicos y, nuestros compañeros de armas, no deben despedirla.

En la calle Uruguay 270 i 274, hallase en exhibición, una armadura completa, nueve trofeos, cinco escudos e infinitud de otros artículos simbólicos que, sino son colocados en esta capital, serán enviados á Buenos Aires don le estaban consignados.

Así que, los amantes de lo bueno, no deben despedir la ocasión.

En convalecencia—Hallase nuestro compañero de armas señor coronel don Valentín Martínez que encontrábese gravemente enfermo.

Nos alegramos.

Agradecemos—A «La Tribuna Popular» y «Ferro Carril» la transcripción de algunos suelos del número anterior.

Fallecimiento—El 30 de Diciembre p. p. falleció en Buenos Aires el señor General del Ejército Argentino don Martín Gainza.

Paz en su tumba!

Entre nosotros—Hallase nuestro compañero de armas el señor coronel don José Villar, jefe del regimiento de Caballería ligera número 1.

Su venida es por asuntos del servicio relacionados con el digno cuerpo que comanda.

Lo saludamos.

Combate del Cerrito—El lunes cumplieron setenta y seis años que, el señor Coronel Argentino don José Rondeau, alcanzó un victoria en el Cerrito cerca de esta Capital, venciendo en un combate á las fuerzas españolas mandadas por el señor general don Gaspar Vigodet, quien, estando sitiado, había hecho una salida de la plaza sorprendiendo y consiguiendo ventajas en el primer momento sobre el ejército patriota sitiador.

Felicidad—El martes 1º del corriente contrajo matrimonio el señor teniente 1º don José Mesías, practicante de la guarnición de la Fortaleza «General Artigas».

Deseamosle una luna de miel interminable.

Ascenso merecido—El Superior Gobierno la ascendió al empleo de capitán al señor teniente 1º don Francisco Sayavedra, comandante

de la compañía de cadetes del Colegio Militar y director de la ex Revista «El Soldado».

Las bellas cualidades que adornan á este comandante de armas, son bien conocidas para que tratemos de enumerarlas.

Así pues, lo felicitamos; como también á los señores cadetes que tienen tan buen comandante, alcanzando ésta felicitación al Regimiento de Caballería ligera número 1 que le contó en su seno,

Muerte de Maciel—Ayer cumplieron cien años que en esta ciudad dejó de existir el doctor don Juan Baltasar Maciel.

Este notable varón, hijo de la provincia de Santa Fé (República Argentina) fué uno de los más ilustrados y virtuosos sacerdotes de su época, y desempeñó en Chile, Charcas y Buenos Aires, varios cargos honorables, habiéndose particularmente dedicado á la enseñanza de clases superiores.

Sociedad Militar de Socorros Mútuos

Se previene á los señores socios que la reunión de la Asamblea General, tendrá lugar el viernes 4 del corriente á las 8 p. m. en el local social—Plaza Independencia—Entre piso de la Inspección General de Armas.

El Secretario.

SECCION AMENA

Una Centinela

EPISODIO DE LA TIRANIA
El preso sin comprender por qué, lo iba inspirando la más viva simpatía á su centinela. Desde los primeros días en que le vio aparecer, notó que bajo el burdo traje del soldado, palpataba un corazón generoso y compasivo. Sin que él pudiera la centinela le prodigaba ciuidados que no había esperado encontrar cuando le arrancaron de su casa para encerrarle en un oscuro calabozo, sin otros horizontes que días sin sol y el banquillo siniestro.

Era la centinela un hombre joven como de treinta años. Su rostro desparecía casi por completo detrás de una barba espesísima y negra, y su cabellera llena caía hasta tocar sus hombros rodeando el cuello. Vestía un largo capote militar, abrigo apenas suficiente para ampararse en aquellas noches crudas de invierno. La visera de su kepi caía, hasta tocar la linea de sus cejas sobre sus ojos vivos e inquietos.

La envoltura casi salvaje, que á grandes rasgos hemos bosquejado, era la primera vista repulsiva, pero una bondad de alma tranquila e inalterable, mil pequeños servicios prestados á los desgraciados presos, le hacían pronto un ser simpático, un amparo providencial en medio de la desolación de la cárcel.

Una noche la centinela se acercó al preso, que dormía en una tarima en un oscuro rincón; y poniendo la mano sobre uno de sus hombros le movió suavemente. El preso despertó sobre-saltado, y abriendo desmesuradamente sus ojos, que apenas alcanzaron á distinguir la vaguedad del centinela.

—¿Qué hay? preguntó.
—Nada; levántate y sigueme.

—Adonde?

—Sigueme sin pronunciar una palabra.

Y lo condujo á lo largo del viejo corredor techado de tejas hasta llegar á la puerta de la calle. El preso temblaba de emoción. La centinela seguía adelante, apurando cada vez más el paso.

—Sigueme! Sigueme que te salvaré, repetía en voz baja.

Y el preso le siguió. Pronto llegaron ambos á las barrancas del río y descendieron. Allí un bote les esperaba; subieron y se apartaron de la costa, hundiéndose silenciosamente los remos en las aguas dormidas del Plata.

El preso creía soñar. Era tan inesperada aquella evasión, que había trastornado sus sentidos.

Todo lo hacia inquietudamente como un hombre dormido. A veces se restregaba los ojos, tratando de despertar.

—¿Cómo has hecho para salvarme preguntó?

—He embargado á mis compañeros de guardia, contestó la centinela con voz comovida.

—Bendito seas!

En ese instante se oyeron disparos que partían de la costa. Una bala cruzó silbando por los aires, á tiempo que el fogonazo del disparo, iluminaba como un relámpago la negra oscuridad.

—Estamos descubiertos! exclamó la centinela.

EL CENTINELA

AVISOS

CARLOS MARTINEZ ALZAGA

Se encarga de poderes militares y de tramitar cualquier asunto.
Pone en cuenta corriente mes a mes a razon del 2 %.

107B--CALLE FLORIDA 107--B
MONTEVIDEO

EDUARDO IJES

Escriba no Público

Se encarga de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y liquidación de sucesiones ante los Tribunales de la República.

También se encarga de la administración de fincas y del cobro de rentas y alquileres.

86—CALLE FLORIDA - 86
MONTEVIDEO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Divididos en 50,000 acciones de 5 \$ c/u

84—CALLE CAMARAS—84

Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra e infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que la soliciten, siendo socios.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recojerlo.

Permanece abierta la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento. Se garante la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,
Administrador.

ARMERIA, CUCHILLERIA

QUINCALLERIA

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIÓNES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

asa en el Brasil

170—Calle Córdoba—172

Rua Andrade Neves 106

ROSARIO DE SANTA FÉ

PELOTAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfoss 22, Liège

Broqua y Scholberg

SUCESOR ES GAQUEREL

250-CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO

Armas y cartuchos de todas clases: sistemas, procedimientos, y precios; artículos Christofle Rodgers, suelo alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc. Única casa introductora de artículos de metal blanco brasileño de Pelotas. Surtido de artículos de clase secundaria a precios ventajosos, conveniente para los señores comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—Comisiones á precios módicos

Caja Nacional

DE PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1º de Septiembre de 1887

DIRECTORIO

Presidente	Pedro Caravaggio.
Secretario	Miguel Correa Lemos.
Vocales	Pompeo Citterio.
Gerente	Adolfo Yens.
	Tito D. Marango.

SECCION DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A y 155B.

DESCUENTOS

Descuentos vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y sueldos de empleados públicos.

CAUCIONES

Cauciona títulos y valores cotizables en la Bolsa.

COMISIÓNES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.

CUENTAS CORRIENTES

Abre cuenta corriente con garantía de alquileres o documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales ó trimestrales.

SECCION MONTEPIO

PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha abierto sus oficinas de préstamos sobre prendas a la

Calle Zabala N.º 179 B

En la instalación del local se ha tenido en cuenta todo lo que puede convenir al carácter algo celoso y retraído de las operaciones de empeño.

Los préstamos se hacen a módico interés sobre metales nobles, alhajas de oro y plata, piedras preciosas, como también sobre objetos de arte, broches, cuadros, armas, etc., y toda otra prenda que reprenda valor efectivo.

La tasación de las prendas es hecha por un tasador jurado, en un límite sumamente favorable.

Las prendas no retiradas al vencimiento de la póliza se venderán en remate público.

El excelente que pueda resultar del remate, una vez deducido el capital prestado y los intereses y gastos, queda a disposición de los interesados, quienes podrán retirarlo de la Caja hasta el término de un año, a contar desde la fecha del remate.

A este objeto se publicará en los diarios los números de las pólizas y el importe de los sobrantes respectivos, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Las fechas de los remates se harán conocer por medio de avisos publicados en los principales diarios de la Capital.

En los avisos se consignarán los números de las pólizas correspondientes a los objetos destinados al remate.

Los prestatarios tendrán derecho de retirar las prendas hasta el día del remate, previo pago de los intereses y gastos ocasionados.

El establecimiento garante la mayor reserva respecto a las operaciones de préstamos.

NOTA—Las pólizas son documentos al portador marcas con un número progresivo, no exigiendo el establecimiento ni el nombre ni el domicilio de los propietarios.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 4 p. m. y de 7 a 9 p.m.

Inspección General de Armas

Montevideo, Noviembre 12 de 1888.
Ignorándose la residencia de varios señores Jefes y Oficiales, cuyas relaciones van al pie como a la vez, si algunos de ellos están empleados en los Departamentos de Campaña, en virtud de que han un gran número de meses que no justifican su existencia; se les emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan en esta Inspección de General de Armas, personalmente y en caso de estar empleados lo harán conocer por medio de un certificado del Jefe superior de quien dependan.

Viudas y Menores

De Teniente Coronel D. María Carbajal y D. María Romero.
De capitán D. Nemesia Gómez, Menores de P. Acuña y D. Lucia Moreno.
De Teniente 1º D. Juana Guelma.
De Sub-Teniente D. Catolina Piaggio.
De cabo 1º Juan Carrera y Pensionistas D. Teresa Rodríguez y D. Micaela Aparicio.

Plana Mayor Pr

Sargento Mayor D. Pedro Abad
Capitanes: D. Urbano Machuca, Pereyra, D. Juan Carlos Corleir

J. Dou.

Medi.

Camillo

loaga.

Teniente.

Ilestros, D.

D. Guadalupe.

Bentancour, D.

troman, D. Francisco.

jal, D. Domingo G.

Rufino Riestra, D. E.

goyea, D. Modesto C.

Sub-tenientes—Don

Marichal, don Mauricio,

da, don Antonio Alfonso,

don Estanislao Benítez, d.

viano Buzo, don Alberto Cab-

nández, don Emilio P. Giufrá,

don Domingo Gómez, doi-

don Julian Galván, don Manuel L.

ro Menéndez, don Juan Maquiol,

Machín, don Olegario Noset, don

Antonio Peña, don Damasol Pintos,

Robales, don Juan Silveira, don Dona

Avelino Viscarra, don Lorenzo Vidal

Irizar.

Porta—Don Cayetano Ocampo.

Guardia Marina—Don Carlos Fernan-

CUERPO DE INVALIDO

Teniente 1º—Don Luciano Arangu

Sargento 1º—Julio Sobredo.

Sargentos 2º, Basilio Lopez, y Flor

Cabo 1º—Leocadio de los Santos

Idem 2º—Raymundo Albino y L.

Soldados—Pedro Algarín Juan

nesto A. Faque, Juan González y

CIUDADANOS DE LA INDE

Soldado—Manuel Benavente.

SOMBRERERIA DEL URUGUAY

DE Jaime Soló y Ca.

270—Calle Uruguay—274

ESPECIALIDAD

Por sus precios baratos

La casa recibe sus artículos de las principales fábricas de Europa, y tiene siempre un completo surtido en sombreros de todas clases y formas, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas, medias, bastones, paraguas, perfumería, cepillos, peines, cadenas de reloj, etc., etc.

ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

De Folle Hermanos y Ca.

CASA INTRODUCTORA

Especial surtido de pólvora para cañones, dinamita, acero en barras, mecha para barreños y todo lo concerniente a minas.

Surtido general para máquinas, vapores, caño de goma de todas dimensiones.

Únicos representantes de la fábrica de Italtjen de Londres, por la universal pintura única conocida, especial para pintar el fondo de los vapores, que lo preservan del mocho, verdín, caracol, etc., y acelera la marcha.

Calle 25 de Agosto N.º 150 a 154, esquina Misiones —Montevideo.

Una persona que se ha curado la sordera, ruidos en los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; diríjase al señor J. H. Nicholson.

Santiago del Estero 1260. — Buenos Aires.

CENTRO MILITAR

Inaugurado el 17 de Octubre de 1886

CENTRO CIENTÍFICO-MILITAR

Literario y Recreativo

LOCAL: PLAZA LIBERTAD 54

EL REVOLUCIONARIO LANZA

OFRECE

A SU NUMEROSA CLIENTELA SU MUEBLERIA

Y TAPIERIA